



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 110 De Jueves, 29 De Agosto De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310300220210002700	Procesos Verbales	Y Otros Demandantes Y Otro	Comfamiliar De La Guajira, Centro Diagnostico De Especialista Clinica Cedes	28/08/2024	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por La Sala Civil Familia Laboral Del H. Tribunal Superior Del Distro Judicial De Riohacha - La Guajira, Mediante Providencia Adiada 25 De Junio De 2024, Mediante La Cual Revocó La Sentencia Proferida 8 De Noviembre De 2023, Y En Su Lugar, Declaró Civil, Extracontractual Y Solidariamente Responsable A Los Demandados Centro Diagnosticode

Número de Registros: 2

En la fecha jueves, 29 de agosto de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

d45acf90-f692-4cff-83bd-034a333c6db9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 110 De Jueves, 29 De Agosto De 2024



Especialistas Limitada  
Clinica Cedes Ltda Y Caja  
De Compensación  
Familiarde La Guajira  
Comfaguajira, Por La  
Muerte De La Señora  
Marielys Andrea Pintojulio  
(Q.E.P.D.), Imponiendo Las  
Respectivas Condenas.2.  
En Consecuencia, Por  
Secretaria, Dese  
Cumplimiento A Lo  
Ordenado En El Numeral 9  
De La Parte Resolutiva De  
La Mencionada Sentencia,  
Realizando La Liquidación  
De Costas, Incluyendo  
Como Agencias En  
Derecho De Esta Instancia,  
La Suma De 20.204.729,  
De Conformidad Con Lo  
Establecido En El Punto  
(li), Numeral 1 Del Artículo

Número de Registros: 2

En la fecha jueves, 29 de agosto de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

d45acf90-f692-4cff-83bd-034a333c6db9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 110 De Jueves, 29 De Agosto De 2024



					5 Del Acuerdo Psaa16-10554, Expedido Por El Consejo Superior De La Judicatura Y El Numeral 4 Del Artículo 366 Del C.G.P.
44001310300220230011600	Procesos Ejecutivos	Banco Davivienda S.A -	Juldor Salomon Cortes Pimienta	28/08/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1.- Decretar El Embargo Del Vehículo Automotor De Placas De Placa: Gzp704, Clase Automóvil, Marca Toyota, Modelo 2020, Ciudad Bogotá De Propiedad Del Ejecutado Juldor Salomoncortes Pimienta, Identificado Con Cedula De Ciudadanía No. 1.118.814.754, Conforme A La Solicitud Enviada Por El Apoderado De La Parte Demandante2 Y El Numeral 1 Del Artículo 593 Del C.G.P. Oficiese A La

Número de Registros: 2

En la fecha jueves, 29 de agosto de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

d45acf90-f692-4cff-83bd-034a333c6db9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 110 De Jueves, 29 De Agosto De 2024



Secretaría Distrital De Movilidad De Bogotá, Lugar Donde Se Encuentra Matriculado El Referido Vehículo, Para Que Inscriba La Medida Decretada, Siempre Y Cuando No Corresponda A Un Bien Inembargable (Art. 594 Ibídem)2.- Por Secretaría Dese Respuesta A Lo Solicitado El 28 De Agosto Del Año En Curso, Por El Banco De Bogotá Sobre La Verificación Del Oficio Jscdc-011 De 2024, Teniendo En Cuenta Que, Mediante Contestación Remitida El 31 De Enero De 2024, Dicha Entidad Bajo La Referencia Gco-Emb202401291518776 De Fecha 29 De Enero Del

Número de Registros: 2

En la fecha jueves, 29 de agosto de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

d45acf90-f692-4cff-83bd-034a333c6db9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 110 De Jueves, 29 De Agosto De 2024



Año En Curso, Informó Que Esa Entidad Bancaria Tomó Atenta Nota De La Medida Cautelar Señalada En El Referido Oficio 011.
---

Número de Registros: 2

En la fecha jueves, 29 de agosto de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

d45acf90-f692-4cff-83bd-034a333c6db9